



Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable
Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista

MALAGA a 3 de Marzo de 1.986.

Rvdo.P.D.Fco. Rubio Sopesén
Dgdo.Ep. de HH. y CC.

Rvdo.P. y muy Sr. nuestro:

El motivo de la presente es enviarle una copia del oficio dirigido al Ilmo.Sr.Vicario General de la Diócesis Rvdo.P.D.Manuel Díez de los Ríos, en relación y como respuesta de la Archicofradía, a la contestación denegatoria que ésta ha recibido del Ordinario con respecto a la petición de reapertura de la tapiada puerta central de nuestra parroquia de S. Juan. En sesión de Cabildo General de hermanos celebrada el pasado día 26 de Febrero, de cuya realización recibí V. Rvdma. cumplido aviso en su momento, y debidamente constituida la asamblea con la asistencia de nuestro Director Espiritual Rvdo.P.D.Francisco Castro Gutiérrez, el Cabildo adoptó el unánime acuerdo de contestar al Ordinario en los términos expresados en el escrito cuya copia se acompaña.

Razón por la cuál y en cumplimiento de lo acordado le envío el referido documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo de su seguro servidor y amigo

El Secretario General.



Fdo.: Pedro F. Merino Mata.